

AVISO No. 106-045-2016

SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS, LEGALES Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, HACE SABER QUE:

1. Mediante oficio OPAED 106-0705 de fecha 29 de Marzo de 2016, la Oficina de Prevención y Atención de desastres dio respuesta a la solicitud N° EXT-QUILLA-16-034006 al señor (a) RODOLFO ALBERTO DURANGO USTA trasladándola para DAMAB a la Dra. Sara Rodriguez Manzur.
2. Que atendiendo a las normas contenidas en el artículo 66 y siguientes de la ley 1437 de 2011 este Despacho procedió a enviar dicha respuesta para la notificación personal del interesado pero la misma fue de vuelta por RE (Rehusado), tal como consta la guía en la guía N° YG123000545CO.
3. Que teniendo en cuenta que no se logró notificar personalmente al interesado del contenido del oficio OPAD-106-0705 de fecha 29 de Marzo de 2016 y en aras de dar cumplimiento al Principio de Publicidad y al derecho constitucional al Debido Proceso, se informa el contenido de la respuesta antes mencionada en los siguientes términos:

“...En atención a las competencias establecidas en la normativa y el reglamento propias de la oficina que usted maneja, me permito remitirle comunicación que enuncio a continuación.

REMITENTE	ASUNTO	RADICADO N°
RODOLFO ALBERTO DURANGO USTA	OFRECER LLUVIA SOLIDA PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE AGUA TRASLADO AL DAMAB	EXT-QUILLA-16-032049

Lo anterior conforme al artículo 21 del Código Contencioso Administrativo...”

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación del oficio OPAED 106-0705 de fecha 29 de Marzo de 2016, el cual resuelve de fondo la solicitud N° EXT-QUILLA-16-032049 al señor (a) RODOLFO ALBERTO DURANGO USTA se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Que de conformidad con el artículo 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011, contra el referido acto procederán los recursos de ley que permitan agotar procedimiento administrativo.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Barranquilla, siendo las 5:00 P.M. del 10 de Mayo de 2016, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación el oficio OPAED 106-0705 fecha 29 de Marzo de 2016, emitido por la Oficina de Prevención y Atención de Desastres.

RETIRO

Este AVISO se retira el día 16 de Mayo de 2016, siendo las 5 p.m. del mismo día, después de permanecer publicado por espacio de cinco (5) días.

Se suscribe,



ANA CRISTINA SALTARIN JIMENEZ

Jefe de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres

Proyectó: Rosmira Angulo



72
 Servicios Postales
 Nacionales S.A.
 NIT 900.62917-9
 DG 25 C 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA -
 ALCALDÍA BARRANQUILLA -
 DISTRITO
 Dirección: CALLE 54 # 43 - 31 PISO.
 6



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
 Distrito Especial Industrial y Portuario



Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080003298
 Envío: YG123000545CO

UILLA-16-027580

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 Sara Rodriguez Manzur
 Dirección: 65 N° 43B-48
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal:

arranquilla, marzo 29 de 2016

PAD-106-0705

Fecha Pre-Admisión:
 05/04/2016 11:07:03

Min. Incompartible de campo: 05/03/10 del 20/05/26
 Mail: Res. Mecanica Finanzas 05/03/10 del 20/05/26

Doctora
Sara Rodriguez Manzur
 DAMAB
 65 N° 43B-48 BARRANQUILLA

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA EXT-QUILLA-16-032049

En atención a las competencias establecidas en la normativa y el reglamento propias de la oficina que usted maneja, me permito remitirle comunicación que enuncio a continuación.

REMITENTE	ASUNTO	RADICADO N°
RODOLFO ALBERTO DURANTO USTA	OFRECER LLUVIA SOLIDA PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE AGUA TRASLADO AL DAMAB	EXT-QUILLA-16-032049

Lo anterior conforme al artículo 21 del Código Contencioso Administrativo.

Se suscribe,

Ana Cristina Saltarin Jimenez
ANA CRISTINA SALTARIN JIMENEZ
 Jefe Oficina de Prevención y Atención de L

Proyectó: Rosmira Angulo
 Anexos: 1 oficio

472

Motivos de Devolución: 1 2 Desconocido, 1 2 Rehusado, 1 2 Cerrado, 1 2 Fallecido, 1 2 Fuerza Mayor

1 2 Dirección Errada, 1 2 No Reside

1 2 No Existe Número, 1 2 No Reclamado, 1 2 No Contactado, 1 2 Apartado Clausurado

Fecha 1: DIA MES AÑO R D
 Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:
 Nombre del distribuidor:
 CC: **LUIS CARLOS PEREZ S.**
 Centro de Distribución: **72.287.886**
 Observaciones: *alta 555*

alta 555

